



Andalucía

Huelva

# FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Sector de Administración Autónoma Huelva

<b>F. S. P./UGT-Huelva</b>
Sector Administración Autónoma
n.º Entrada <u>    </u> / n.º Salida <u>7</u>
Fecha <u>27-5-2010</u>

ILMA. SRA. DELEGADA PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN HUELVA  
DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y PESCA  
AVDA. DE LOS MOZARABES, 8  
21071 HUELVA

Huelva, a 27 de mayo de 2010

Recientemente se ha adjudicado en esa delegación provincial de Agricultura y Pesca la plaza de Negociado de Nominas por el procedimiento recogido en el artículo 27.2 de la Ley 6/85 de la Función Pública Andaluza.

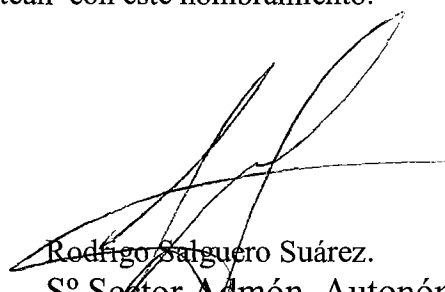
Al margen del profundo malestar que este procedimiento de asignación ¿arbitraria? de plazas, suele generar en el resto de empleados públicos, el Sector de Administración Autónoma de la FSP-UGT -Huelva entiende que se está haciendo un uso indebido de la normativa al estar el mencionado artículo 27,2 reservado para cubrir vacantes excepcionalmente por necesidades del servicio una vez que se agotan los métodos habituales de provisión de puestos con carácter definitivo o el caso de una extrema necesidad, a través del artículo 30 de la ya referida Ley 6/85.

Si a todo esto unimos la falta de transparencia, que se encubren los principios de igualdad de mérito y de capacidad de las que deben estar revestidas las actuaciones de la Administración en los procedimientos, no solo de acceso a la Función Pública sino en los provisión de plazas, debemos entender más que justificada nuestra total disconformidad como el malestar de sus empleados públicos.

Por otro lado la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores, entiende que cuando la Junta de Andalucía ha llevado a cabo un encomiable esfuerzo en consensuar con los sindicatos una normativa que regule la adscripción de plazas por artículo 30, se hace con estas actuaciones un flaco favor a la normalización de la función pública andaluza.

Deseamos por tanto que con objeto de que los empleados públicos de esa Delegación provincial tengan una respuesta de esa Sra. Delegada, tenga a bien recibimos para aclarar las dudas que se nos plantean con este nombramiento.

Un cordial saludo,

  
Rodrigo Salguero Suárez.  
Sº Sector Admón. Autónoma  
FSP/UGT Huelva